

Recibo No.: 0030204848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikczlqcqilcacbgjv

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.  
Sigla: No reportó  
Nit: 900393949-4  
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

### **MATRÍCULA**

Matrícula No.: 21-439378-12  
Fecha de matrícula: 09 de Noviembre de 2010  
Último año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026  
Grupo NIIF: GRUPO II.

### **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Carrera 74 48 37 LC 253  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico: [contabilidad@galileoinstruments.com.co](mailto:contabilidad@galileoinstruments.com.co)  
Teléfono comercial 1: 4482230  
Teléfono comercial 2: 3217791177  
Teléfono comercial 3: No reportó  
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 74 48 37 LC 253  
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA  
Correo electrónico de notificación: [contabilidad@galileoinstruments.com.co](mailto:contabilidad@galileoinstruments.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 4482230  
Teléfono para notificación 2: 3217791177  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GALILEO INSTRUMENTS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0030204848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikczlqcqilcacbgjV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

### **CONSTITUCIÓN**

Por documento privado de octubre 04 de 2010, de la Asamblea de Accionistas, registrado en esta Entidad en noviembre 09 de 2010, con el No.17742 del libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.

### **TERMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### **OBJETO SOCIAL**

1. La sociedad tendrá por objeto principal la comercialización, importación, exportación, fabricación, ensamblaje, reparación, mantenimiento, calibración, arrendamiento, distribución y representación de maquinaria, equipos, instrumentos de precisión, accesorios y soluciones tecnológicas para los sectores de la ingeniería, geomática, geodesia, fotogrametría, topografía, cartografía, agricultura de precisión, industria de la construcción, ingeniería civil, seguridad y defensa.

2. Prestación de servicios de consultoría técnica, asesoría especializada, acompañamiento profesional, diseño de planos, administración y gestión de bases de datos geoespaciales, operación y manejo de sistemas de navegación satelital (GNSS), sensores ópticos, térmicos, electroópticos y sistemas de escaneo láser (LIDAR), así como la prestación de servicios topográficos y actividades relacionadas con la ingeniería civil y la industria de la construcción.

3. Compra, venta, importación, exportación, fabricación, ensamblaje, mantenimiento, arrendamiento y representación de aeronaves no tripuladas (UAS, RPAS, UAV), naves marítimas y fluviales, tanto tripuladas como no tripuladas, incluyendo vehículos de superficie y submarinos (ROV), así como la integración, comercialización y operación de cargas útiles especializadas tales como cámaras multiespectrales, térmicas, electroópticos, sensores LIDAR y demás tecnologías aplicadas a defensa,



Recibo No.: 0030204848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikczlqcqilcacbgjv

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

seguridad, industria, infraestructura crítica y agricultura de precisión.

4. Importación, fabricación, comercialización, instalación, integración y arrendamiento de equipos, sistemas y medios tecnológicos para vigilancia, monitoreo y seguridad, incluyendo soluciones basadas en sensores térmicos, ópticos, electroópticos y de visión nocturna para la protección de infraestructura crítica y activos estratégicos, así como la provisión de soluciones para la detección, inhibición, neutralización y bloqueo de radiofrecuencias (sistemas Counter-UAS), de conformidad con la normatividad vigente y las disposiciones de las autoridades competentes.

5. Prestación de servicios de formación, instrucción, capacitación y entrenamiento técnico especializado en el uso, operación, mantenimiento y análisis de datos de las tecnologías, equipos y sistemas relacionados con su objeto social, incluyendo la formación de operadores de RPAS/UAS y el procesamiento avanzado de información obtenida mediante sensores remotos y sistemas LIDAR.

6. Actuar como representante, distribuidor autorizado y/o exclusivo de marcas nacionales y extranjeras de alta tecnología, incluyendo, de manera enunciativa mas no limitativa, WINGTRA, SHANGHAI HUACE NAVIGATION (CHCNAV), AUTEL ROBOTICS, SHENZHEN SKYFEND TECHNOLOGY y SMART DELTA SYSTEMS AND SOLUTIONS B.V., así como de otras marcas de robótica, sensores, equipos topográficos, soluciones de seguridad, aviación no tripulada y tecnologías Counter-UAS, pudiendo gestionar certificaciones de representación, cartas de autorización de fabricante y exclusividades comerciales para procesos de contratación pública y privada.

7. Participación en procesos de selección y contratación pública o privada, a nivel nacional e internacional, sin limitación de cuantía; celebración de contratos de colaboración empresarial tales como consorcios, uniones temporales, joint ventures y cuentas en participación, y ejecución de toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, financieros y administrativos lícitos necesarios para el desarrollo de su objeto social.

8. En desarrollo del objeto social, la sociedad y sus representantes legales velarán por la conservación, incremento y adecuada administración del patrimonio social en beneficio de la compañía y de los asociados, quedando el representante legal expresamente facultado

Recibo No.: 0030204848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikczlqcqilcacbgjV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

para celebrar toda clase de actos y contratos, así como para adquirir, gravar, enajenar y administrar bienes muebles e inmuebles de la sociedad.

### **CAPITAL**

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO		\$200.000.000,00
SUSCRITO	200.000	\$1.000,00
PAGADO	200.000	\$1.000,00

### **REPRESENTACIÓN LEGAL**

El uso de la razón social de la compañía y su representación legal y administrativa estarán a cargo del un gerente con su respectivo suplente quien remplazará al Gerente en sus facultades absolutas, temporales o accidentales con las mismas facultades y atribuciones de éste. En el gerente delegan los socios la personería de la empresa y su administración con las más amplias facultades dispositivas y administrativas.

### **FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Además de los actos de disposición y administración concernientes al giro ordinario de las operaciones de la sociedad, son atribuciones del gerente:

1. Representar legalmente a la sociedad y celebrar toda clase de actos o contratos sin límite de cuantía.
2. Ejecutar las decisiones y ordenes de los accionistas.
3. Custodiar los bienes.
4. Informar cada seis (6) meses a los accionistas acerca de los negocios ejecutados y a ejecutarse.
5. Rendir los informes respectivos y presentar los balances anuales correspondientes.
6. constituir apoderados o mandatarios que representen a la sociedad

Recibo No.: 0030204848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikczlqcqilcacbgjv

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

judicial administrativa o extrajudicialmente.

7. nombrar y remover los empleados de la sociedad y fijarle su remuneración.

### **NOMBRAMIENTOS**

#### **REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 9 del 16 de enero de 2020, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2020, con el No. 1857 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JULIAN RICARDO RODRIGUEZ VALENCIA	C.C. 80.029.118

Por Acta No. 019 del 3 de mayo de 2023, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de mayo de 2023, con el No. 17880 del Libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CECILIA MARIA ZULUAGA GONZALEZ	C.C. 43.833.262
---------------------------------	-----------------------------------	-----------------

#### **REVISORES FISCALES**

Por Acta No.022 del 1 de febrero de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 6 de febrero de 2024, con el No.4153 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISORA FISCAL	YULEIDI ASTRID SERNA MAZO	C.C. 21.992.111 TP. 232528-T

#### **REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Acta No. 2 del 04/02/2011 Asamblea	2505 16/02/2011 del Libro IX
Acta No. 5 del 26/12/2013 Asamblea	24230 27/12/2013 del Libro IX
Acta No. 7 del 16/09/2020 Asamblea	23826 22/10/2020 del Libro IX



Fecha de expedición: 04/05/2026 - 2:20:05 PM

Recibo No.: 0030204848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikczlqcqilcacbqv

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Acta No.08	del 07/01/2021	Asamblea	1353	19/01/2021	del Libro IX
Acta No.20	del 13/07/2023	Asamblea	26573	18/07/2023	del Libro IX
Acta No.025	del 20/05/2024	Asamblea	23676	24/05/2024	del Libro IX
Acta No.027	del 02/09/2024	Asamblea	37039	12/09/2024	del Libro IX
Acta No.028	del 17/09/2024	Asamblea	38031	20/09/2024	del Libro IX
Acta No.034	del 04/02/2026	Asamblea	3953	10/02/2026	del Libro IX

### **RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### **CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal código CIIU: 4652  
Actividad secundaria código CIIU: 4659  
Otras actividades código CIIU: 7730

### **ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO**

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	GALILEO INSTRUMENTS S.A.S.
Matrícula No.:	21-501931-02
Fecha de Matrícula:	09 de Noviembre de 2010
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 74 48 37 LC 253



Fecha de expedición: 04/05/2026 - 2:20:05 PM

Recibo No.: 0030204848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikczlqcqilcacbgjV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

Municipio:

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL [WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO](http://WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO) DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$36.683.601.948,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4652

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es

Recibo No.: 0030204848

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ikczlqcqilcacbgjV

-----  
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.  
-----

una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a [www.certificadoscamara.com](http://www.certificadoscamara.com) y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



**SANDRA MILENA MONTES PALACIO**  
Vicepresidente de Registros